

(10) ES (11) (12) (13)	NÚMERO 276610	(14) Y
	FECHA DE PRESENTACION 28 Diciembre 1983	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 MAR 1984

(30) PRIORIDADES:		
(31) NÚMERO	(32) FECHA	(33) PAIS

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL B25B 23/16
--------------------------	---

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

MANGO PERFECCIONADO PARA DESTORNILLADORES Y SIMILARES.

(71) SOLICITANTE (ES)

PALMERA INDUSTRIAL, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Nueva Travesía s/n. - IRUN (GUIFUZCOA)

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

PALMERA INDUSTRIAL, S.A.

(74) REPRESENTANTE

D. JAIME ISERN CUYAS, Agente Oficial de la Propiedad Industrial

MEMORIA DESCRIPTIVA

El objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad se refiere a "MANGO PERFECCIONADO PARA DESTORNILLADORES Y SIMILARES" que a porta a sun funcien específica esenciales características de novedad y eficacia constitutivas de notables ventajas sobre lo hasta ahora conocido en este campo y existente en el mercado.

Con la finalidad de proporcionar a la multitud de usuarios que asiduamente manejan esta clase de útiles las máximas facilidades y eficiencia en aras de un mejor rendimiento con menor fatiga en las tareas que con las respectivas herramientas se realizan, se ha llevado a efecto la investigación pertinente para llegar a la consecución del modelo del enunciado, cuyas características estructurales y funcionales comentamos seguidamente ilustrándolas con los dibujos necesarios.

Consiste dicho mango en un cuerpo alargado, inicialmente cilíndrico por el extremo libre, terminado en forma semi-esférica por considerar a ésta la mas adaptable a la palma de la mano. Sigue a la indicada forma semiesférica una pareja de hendiduras perimetrales paralelas y a partir de la proximidad de la interior se han practicado optativamente tres rebajes o hendiduras iguales, regularmente distribuidos, con proyección longitudinal, más acusados en el centro, para terminar en la proximidad del extremo opuesto del mango, configurando tales rebajes sendas figuras elípticas, vistas en planta.

Como consecuencia de los rebajes comentados se consigue para el mango que describimos una sección variable aproximadamente triangular, más pronunciada hacia el centro, en tanto que los ectores no afectados por los rebajes, situados en la

proximidad del extremo del mango por el que penetra el vástago o varilla de la herramienta, han sido dotados de una serie de ligeras hendiduras, a modo de estrias transversales superficiales, de desarrollo mayor en su progresión hacia dicho extremo.

5.

La arista que se constituye en este extremo en la conjunción de los planos perpendiculares se ha proyectado achaflanada en las porciones alineadas con los rebajes antes comentados, no afectando, por tanto, a las partes enfrentadas a los sectores provistos de hendiduras o estrias.

10.

Si se prefiere un mango de análogas características pero de desarrollo extracorto, los rebajes o hendiduras longitudinales adoptarán en planta la forma circular y se reducirá el número de las estrias o hendiduras superficiales en los sectores antes referidos, no afectados por los rebajes o hendiduras longitudinales de este mango.

15.

Evidentemente, con la configuración descrita para el mango se consigue la eficiencia buscada, haciéndose factible la realización de mayor presión por la perfecta adaptación de la mano, evitándose al propio tiempo que pueda deslizarse en sentidos axial o radial.

20.

La descripción detallada que sigue la referimos a las figuras adjuntas en las que a título de ejemplo y sin carácter limitativo alguno, por tanto, ya que la práctica puede aconsejar cualquier ligera modificación sin alterar la esencialidad de la invención, se ha representado la realización que consideramos idónea y de conformidad con el comentario que antecede.

25.

La figura 1 comprende el alzado de un mango con desarrollo normal y sección por las líneas A-A y B-B.

30.

La figura 2, el alzado de un mango extracorto con vista de la sección por las líneas M-M y N-N.

Conforme a la figura 1 se observa la configuración proyectada para el mango con el cuerpo -1- inicialmente cilíndrico, el extremo libre -2- de forma semiesférica, las hendiduras perimetrales -3-, los rebajes o hendiduras longitudinales -4- que determinan la sección variable aproximadamente triangular del cuerpo del mango, el estriado superficial transversal -5-, en los sectores no afectados por los indicados rebajes -4-, y, finalmente, los achaflanados -6- de la arista inferior alineados con los rebajes -4- comentados.

Con la figura 2 se aprecia el desarrollo extracorto del mango correspondiente, en el que se incluyen las mismas cotas reseñadas en la figura 1, por variar únicamente la longitud de este objeto.

N O T A

Hecha la descripción del presente invento lo que se declara como no divulgado ni practicado en España comprende las reivindicaciones siguientes:

1.- Mango perfeccionado para destornilladores y similares, que se caracteriza por constituirse en base de un cuerpo alargado, realizado inicialmente cilíndrico por el extremo libre, rematado en forma semiesférica por considerar a ésta la que mejor se adapta a la palma de la mano, siguiendo a la indicada forma semiesférica una pareja de hendiduras perimetrales paralelas y a partir de la proximidad de la hendidura inferior se han practicado preferentemente tres rebajes iguales, regu-

larmente distribuidos y con proyección longitudinal, con mayor hendidura en el centro, para terminar en la proximidad del extremo opuesto del mango y configurar, vistos en planta, sendas figuras elípticas.

5. 2.- Mango perfeccionado, según la reivindicación anterior, que se caracteriza porque como consecuencia de los mencionados rebajes longitudinales se consigue para este útil una sección variable aproximadamente triangular, lógicamente más pronunciada hacia el centro, en tanto que los sectores no afectados por dichos rebajes, en la proximidad del extremo del mango por el que penetra el vástago o varilla de la herramienta, presentan una serie de ligeras hendiduras, a modo de estrías transversales superficiales, de desarrollo mayor en su progresión hacia este extremo.
10. 3.- Mango perfeccionado, según las reivindicaciones 1 y 2, que se caracteriza porque la arista constituida en este último extremo citado por la conjunción de los planos perpendiculares se ha proyectado con forma de chaflan en las porciones alineadas con los tres rebajes del mango descritos en la reivindicación 1, no afectando, en consecuencia, a las partes enfrentadas a los sectores provistos de hendiduras o estrías transversales superficiales.
15. 4.- Mango perfeccionado, según las reivindicaciones 1 a 3, que se caracteriza porque puede realizarse este mango con analogas características y desarrollo extracorto, en cuyo caso los rebajes o hendiduras longitudinales adoptaran en planta forma circular y se reducirá el número de la serie de estrías o hendiduras superficiales en los sectores mencionados en la reivindicación 2.
20. 5.- Mango perfeccionado, según las reivindicaciones 1 a
- 25.
- 30.

4, que se caracteriza porque con la configuración descrita y la consiguiente perfecta adaptación de la mano es factible ejercer mayor presión y evitar el deslizamiento tanto en sentido axial como radial.

6.- MANGO PERFECCIONADO PARA DESTORNILLADORES Y SIMILARES.

Según se describe y reivindica en la presente Memoria que consta de 6 hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y 2 láminas de dibujos.

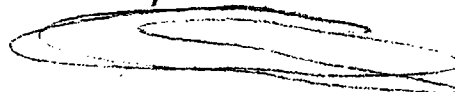
Madrid, a 28 Diciembre de 1.963

PALMERA INDUSTRIAL, S.A.

p.a.

JUAN IGNACIO CUYAS
F. I.

Acebes



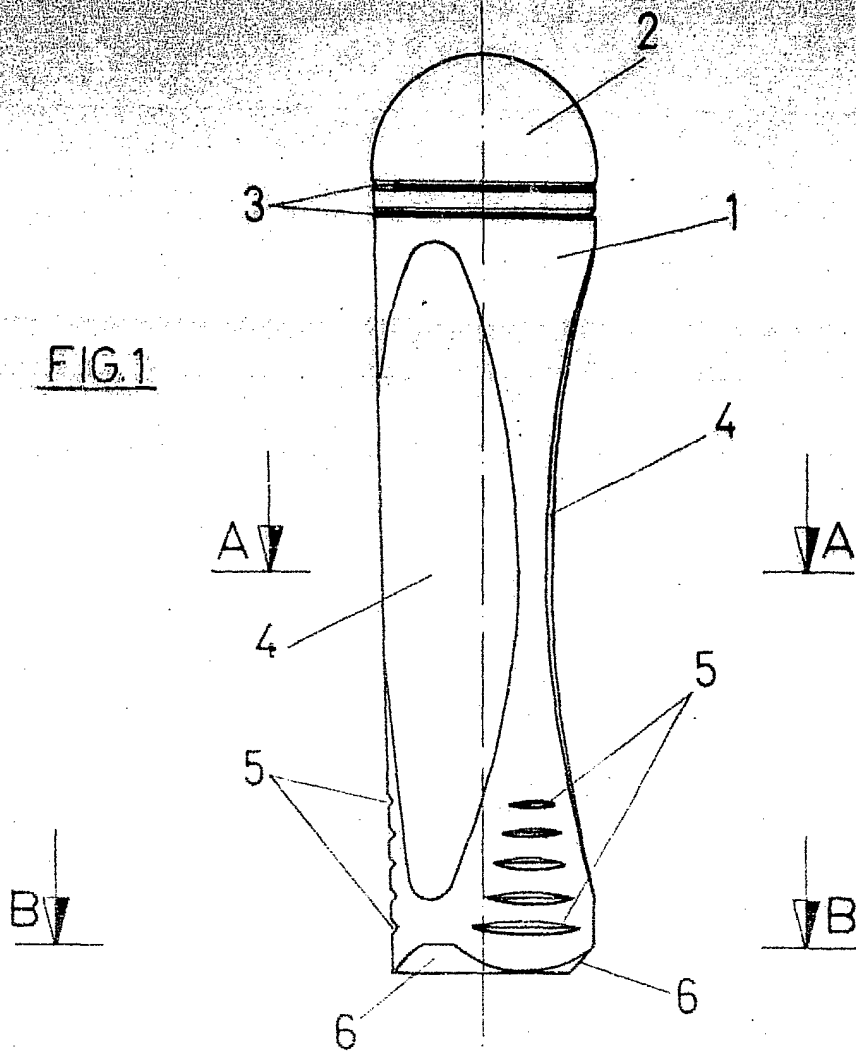
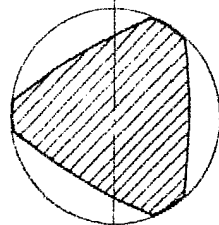
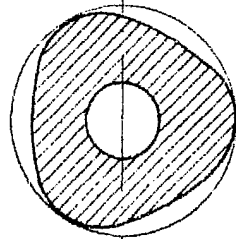


FIG.1

B-B

A-A



Madrid, a 28 Diciembre 1983
JAVIER BARRAL
p.a. a.e. Acebes

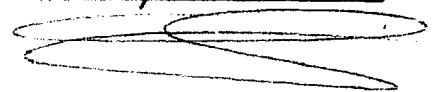
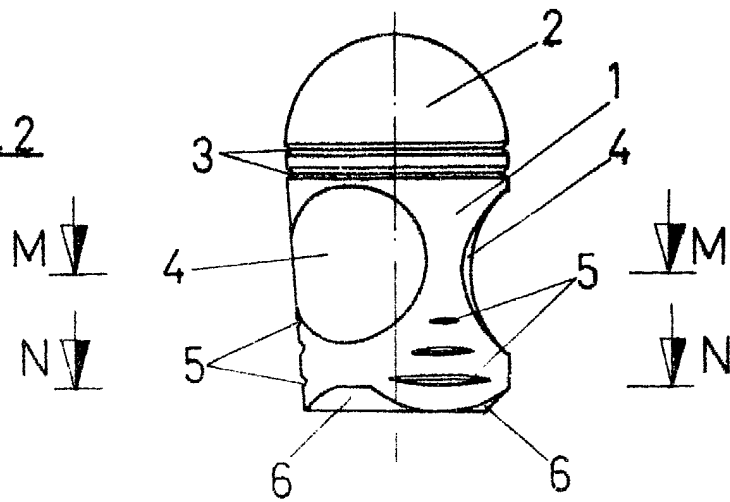
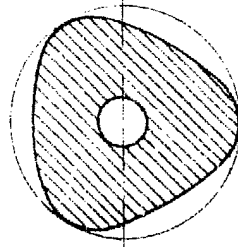


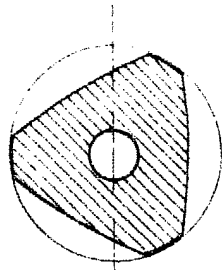
FIG. 2



N-N



M-M



Madrid, a 28 diciembre 1983

P.A.

Acabas

